SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

Sinedig.º

mem.º de Vicente en este Ayuntam.to un mem.l de los vecinos
los vecinos del Carre- del Carrion de la Cuesta subida al Molinete; en q.l
ron de la Cuesta sobre la Compo- Esponian lo der compuesto q.l cura Dho Callejon, y
sicion — por ello lo penoso rehusida siendo sensible el que
no pueda subir S.M. Sacramentado en forma de
viatico: por lo q.l suplican mande esta Ciu.d seles
apremie á los dueños de las Casas de Dho Callejon
y dem.s del Molinete para q.l Componga Dho
Callejon á costa y costas; y en.do por esta Ciu.d Dijo:
que no Rediendo en la misma facultades p.a Dhas.
provid.s de apremio seles haga saber q.l sobre.l
q.l Dhos. vecinos voluntariam.te hiciesen Dha. Com-
posicion, les dá este Ayuntam.to permiso p.a ello.—
En.do del Vicente en este Ayuntam.to el Corado de hupsorito de
Posito la sem.a q.l fino en prim.o del Corr.te p.r el q.l Rubra
ha sido el Comunero de la Panad.a mil quatro-
cientos ochenta y nueve a.s p.r las mayuelas, ocho
trigo Ultramarino Comprado Sercientos ochen-
ta y seis f.s trigo puesto en los Molinos Sercien-
tos y f.s trigo Existente, tres mil quatrocientos y
treinta y quatro f.s Arina Recibido de Murcia,
mil Sercientos treinta y cinco d.s arina Exist.te
tres mil docientos quince d.s p.r el trigo puesto
en los molinos, dos mil quatrocientos cincuenta,